



Gobierno de Puerto Rico

**JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO**

**DE PUERTO RICO** Fortaleciendo la Paz Laboral de Puerto Rico



## COMUNICADO DE PRENSA

**Contacto: Dénamy Freytes Rojas**

[dfreytes@jrt.gobierno.pr](mailto:dfreytes@jrt.gobierno.pr)

(787) 620-9540

---

### **Junta de Relaciones del Trabajo ofrece charlas sobre Apoderamiento a sus Directivos.**

**San Juan, 8 de julio 2011-** Como parte de los esfuerzos consagrados en su Plan Estratégico Visión 2020, de lograr una mayor eficiencia y efectividad en sus procesos, la Junta de Relaciones del Trabajo (JRT), organizó hoy una charla a todos los empleados que se desempeñan como Supervisores sobre el Apoderamiento de los Procesos y del Conocimiento Institucional mejor conocido como "EMPOWERMENT". La actividad conto como recurso al Sr. Carlos E. Cruz Malavé, reconocido profesional en esta materia.

Según el Lcdo. Jeffry J. Pérez Cabán Presidente de la JRT: "Esta armoniosa actividad tiene como propósito reforzar el entusiasmo e iniciativas de nuestro capital humano en las labores que realizan. Por lo que reforzamos así, la accesibilidad y la calidad de los servicios que prestamos a todos los trabajadores, gremios sindicales y patronos puertorriqueños. Tenemos la misión de ser vanguardistas del deber y a su vez hacer disponibles todas las herramientas necesarias tanto de información, conocimiento y destrezas administrativas para brindar una justicia rápida y económica de todos los reclamos que se nos plantean ante nuestra organización."

Agradecemos a todo nuestro personal que asistió para el éxito de esta actividad. Tenemos la certeza que hemos trazado la ruta correcta para continuar con *Voluntad y*

*Compromiso Fortaleciendo la Paz Laboral en nuestro terruño borincano, expresó el funcionario.*

La JRT es un organismo cuasijudicial que está facultado para investigar, deliberar y adjudicar controversias obrero-patronales mediante decisiones finales de acuerdo con la Ley 130 de 8 de mayo de 1945, la Ley 333 de 16 de septiembre de 2004 según enmendadas, también conocidas como la *Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico* y la *Carta de Derechos de Empleados Miembros de una Organización Laboral* respectivamente.

#####



[www.jrt.pr.gov](http://www.jrt.pr.gov)

